



Niega amparo SCJN contra bloqueo de cuentas a cargo de bancos

P. 12

VIERNES 5 DE DICIEMBRE 2025

unomásuno

10 pesos

CRÍTICO Y VERAZ

Nacional



www.unomasuno.com.mx

@unomasunomx



unomasunoMXoficial



Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kaui

Directora General: Dra. Karina A. Rocha

Año XLVII NÚMERO 16724

EE. UU. presiona a México por T-MEC: *Kenneth Smith*



P. 6

Modificaciones financieras de **Sheinbaum** generan incertidumbre: banqueros



ASOCIACIÓN DE BANCOS DE MÉXICO, A.C.



Tren Maya reporta **pérdidas** por 2 mil 681 mdp en 2025

P. 4

EE. UU. frena expansión área de **México**; obliga a replantear futuro del AIFA y Mexicana de Aviación



P. 5

P. 3

DIRECTORIO

Presidente Editor: Naim Libien Kauí
naim@naim.com.mx / nlkmx@yahoo.com.mx
unomasuno@naim.com.mx / cholim49@gmail.com

Directora General: Karina A. Rocha Priego
karina_rocha1983@yahoo.com.mx

Directora de Edición: Karina Raquel Libien Rocha
unomasuno@naim.com.mx

Director Administrativo: Francisco Quezada García
Directora Administrativa: Isabel Mejía Sánchez

Subdirectora Adjunta: Karime Libien Rocha
unomasuno@naim.com.mx

Director Relaciones Públicas: Alejandro Iglesias R.
latardemx@yahoo.com.mx

Reporteros Jefes de Sección: Roberto Meléndez
Jefe de Información: Eduardo Meraaz Moya

Notivial: Raúl Ruiz/Rafael Ortiz
Cultura/Espectáculos: Omar Brindis Furiae.

Artistas: Héctor Delgado,
Columnistas: Matías Pascual,

Pablo Trejo, Gilda Montaño Humphrey,
Miguel Ángel Casique, Carlos Tercero,

† Jefe Gaytán, †Ricardo Perete, Héctor Luna de la Vega

Diseño: Hugo Martínez Martínez

Corrección de estilo: Antonio de Jesús Gutiérrez A.
Gerente de Producción y Sistemas:

Tanya Acosta Islas

Rotativas: Raúl Ramírez Castañeda/Gilberto Benítez

Certificado de licitud de título y contenido número 17247.
Publicación diaria. Permiso SEPOMEX 050/0685. Derechos de autor
04-2021-045016282200-101. Miembro Activo de la Asociación
Mexicana de Editores y AEDIRME. Circulación certificada por
ROMAY HERMIDA Y CIA. S.C. FOLIO 01576-RHY. Distribución:
Unión de Expedidores y Vozeadores de los Periódicos de México.

Año XLVII - Número 16724 Viernes 5 de diciembre 2025
UNOMÁSUNO NACIONAL. Editor Responsable: NAIM
LIBIEN KAUI. Publicación diaria, editada y distribuida por LIBIEN
& SONS SA de CV en talleres de Gabino Barreda 88 bis, Col. San
Rafael, Ciudad de México, C.P. 06470, Delegación Cuauhtémoc
Teléfono CDMX: 55 10 55 55 00. Ext. Redacción 202-203 y 205,
Planta Toluca 01 722 134 00 00 Ext. 116.

Los artículos y notas publicados en esta
edición, son responsabilidad de quien los firma.

unomásuno
Nacional

AVISO DE PRIVACIDAD

Arrendadora Miluska, S.A. de C.V con domicilio en Paseo Tollocan Número 817 Colonia Valle Verde Toluca, Estado de México Código Postal 52140 comunica que los datos personales e información de alguna persona física identificada o identificable son recibidos de manera lícita y tratados observando los principios de licitud, consentimiento informado, calidad, finalidad, lealtad, proporcionalidad y responsabilidad previstos en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, entendiendo la confidencialidad del titular de la información recibida directa o indirectamente por Arrendadora Miluska, S.A. de C.V. respecto a qué los datos personales proporcionados serán tratados conforme a los términos establecidos en la ley de referencia, estableciendo y manteniendo medidas de seguridad administrativas, técnicas y físicas que permitan proteger los datos personales contra daños, pérdida, alteración, destrucción o el uso no autorizado o autorizado, como se trate de información propia de Arrendadora Miluska, S.A. de C.V. se tomará en cuenta el riesgo existente, las posibles consecuencias para los titulares, la sensibilidad de los datos y el desarrollo tecnológico. Cualquier vulneración a la seguridad establecida en cualquier parte del presente que afecte significativamente los derechos privacitarios o morales del titular, será informada por Arrendadora Miluska, S.A. de C.V al titular, con el objeto de que éste ultime todas las medidas correspondientes para el mejor ejercicio de sus derechos.

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE Arrendadora Miluska, S.A. de C.V incluyendo su condición se encuentra disponible en www.unomasuno.com.mx y www.radicar.mx.



Héctor Luna de la Vega

hectorluna2026@gmail.com

REFORMA FISCAL

Nuestra economía está debilitada, Banco de México pronostica creceremos 0.4% en 2025 y 1.2% para 2026. Un panorama poco alentador, lo cual está aunado a la disminución de Formación Bruta de Capital Fijo (FBCF), sustentada ésta en maquinaria, equipo y edificios (activos fijos), necesaria para incrementar la productividad. Dar prioridad a procurar estabilidad a la economía no está significando crecimiento económico. La inversión total en el país (inversión extranjera, inversión pública e inversión nacional) ha caído 8% durante este año, afectando particularmente a las PYME's, las cuales generan el 72% de los empleos formales y contribuyen con el 52% del PIB nacional.

La economía mexicana enfrenta fragilidad y no da plena satisfacción a demandas sociales

como un sólido sistema de salud o un sistema educativo de calidad (entre los países miembros de la OCDE, México es último en gasto en instituciones educativas de primaria con 2,933 dólares por estudiante, Chile con 6,347 y Luxemburgo, primer lugar, con 25,584). Para tratar de revertir lo anterior se requiere incrementar la inversión pública y privada, impulsar el financiamiento bancario orientado a la producción, políticas industriales de fomento a la diversificación productiva, adopción de nuevas tecnologías, sólida inserción de México en las tendencias de transición para la producción y una consolidada reforma fiscal para evitar evasión y elusión fiscal, simplificar el sistema de tributación, propiciar equidad social fiscal e incrementar los ingresos fiscales, ello propiciará mayor confianza a las inversiones, crecimiento económico y aumento de empleos formales y productividad.

Es fundamental reorientar la política económica y la disciplina fiscal. Esta última indispensable para avanzar a una reforma fiscal progresiva a fin de permitir el financiamiento sostenible de la modernización de la estructura productiva. Se requiere una reforma fiscal para allegarse de manera correcta de recursos financieros y propicie desarrollo y crecimiento. Hoy preocupa estar quedándonos con una "tabla de salvación": la negociación del TMEC, el cual será difícil y complicado de negociar.

Lanzan estrategia de ATENCIÓN MÉDICA UNIFICADA y nuevos protocolos



EDUARDO MERAZ

Los Protocolos Nacionales de Atención Médica (Pronam) fortalecerán el sistema de salud pública, aseguró el líder nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud (SNTSA), Marco Antonio García Ayala durante la sesión de lanzamiento de la Estrategia Nacional de Integración de los Pronam.

El Consejo de Salubridad General (CSG) puso a disposición de todas las instituciones de salud los Pronam, documentos que establecen directrices basadas en la mejor evidencia científica para la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades prioritarias para todo el sector salud.

El objetivo central es estandarizar la atención médica en todo el país y ello representan un trabajo colegiado e interinstitucional del sector salud, para diagnosticar y garantizar que los tratamientos se apliquen de manera uniforme, sin importar el nivel de atención o el sistema al que

pertenezca el paciente.

El Pleno del Consejo ha aprobado diez protocolos nacionales. En el nivel de atención primaria son cuatro protocolos que incluyen las enfermedades crónicas más frecuentes, como diabetes, hipertensión, obesidad y enfermedad renal crónica.

En prevención, son dos protocolos que cubren el seguimiento de los primeros mil días de vida y vacunación a lo largo de la vida. En detección temprana de cáncer, se elaboró un protocolo para identificación oportuna en niños, niñas y adolescentes, así como tres protocolos de cáncer infantil, incluyendo retinoblastoma, leucemia linfocítica y linfoma de Hodgkin.

Al acto de lanzamiento de la estrategia nacional de integración de los Pronam, asistieron además del titular de Salud, David Kershenobich; el director del IMSS, Zoé Robledo; el director del ISSSTE, Martí Batres; el titular del IMSS-Bienestar, Alejandro Svarch.





RAFAEL ORTIZ

En medio de una serie de cambios en el ámbito financiero, desde la Asociación de Bancos de México (ABM) lanzaron un reproche generalizado a la presidenta **Claudia Sheinbaum**, pues aseguraron que estas modificaciones han sido más a las esperadas, generando incertidumbre local para el sector.

Por ello, piden que 2026 sea "más predecible" que genere más certidumbre para el sector en materia regulatoria y fiscal.



Modificaciones financieras de **Sheinbaum** generan incertidumbre: banqueros



ASOCIACIÓN DE BANCOS DE MÉXICO, A. C.

Al llevar a cabo una evaluación sobre el cierre de 2025, **Emilio Romano Mussali**, titular de la ABM, reconoció que "ha sido un año con más cambios de los que hubiéramos esperado" refiriendo a diversas iniciativas en el ámbito regulatorio y fiscal".

En ese sentido, el titular de los banqueros no dudó en alertar que la expectativa es que el próximo año ya no enfrenten más cambios de este calado, por lo tanto, que sea "más predecible" para el sector; "es muy importante para la banca el que haya estabilidad, el que haya previsibilidad para que podamos nosotros construir e invertir de largo plazo", dijo.

Como ya se ha adelantado a través de diversas fuentes consultadas, en el sector empresarial ya se gesta una fuerte incomodidad ante cambios que van desde aquellos que tienen que ver en la deducción de impuestos sobre las cuotas que los bancos

pagan al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), o aquellos otros como la iniciativa para reducir las tasas que se cobran en los pagos con tarjeta hasta la propuesta para agilizar la cancelación de tarjetas de crédito.

Sumado a estas medidas, recientemente el regulador bancario, la CNBV, emitió una serie de sanciones bancarias contra Mifel y Base que generaron cierta alerta para el sector, por lo que consideran que estas acciones pueden ser contempladas como una manera de presión de la presidenta Sheinbaum Pardo.

Fuentes cercanas al tema revelan que la incertidumbre en torno a la reforma del Poder Judicial ha sido un punto de preocupación, aunque la Asociación de Bancos de México (ABM) ha expresado su respaldo a la idea de una reforma, siempre y cuando se garantice que los jueces tengan la experiencia y el recorrido adecuados, y se evite la politización del sistema de justicia.

Por otra parte, también se informa que el regulador mexicano, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), ha intensificado la supervisión y ha intervenido en algunas instituciones tras sanciones de Estados Unidos, lo que también es parte del panorama regulatorio actual que enfrenta la banca.

En general, si bien existe un diálogo y acuerdos en algunas áreas, el sector bancario se mantiene vigilante ante la magnitud y el ritmo de los cambios propuestos por el Gobierno Federal, pidiendo un entorno más estable para la inversión.



Emilio Romano Mussali, titular de la Asociación de Bancos de México



Tren Maya reporta pérdidas por 2 mil 681 mdp en 2025



ALEJANDRO ROMERO

Durante los primeros nueve meses de 2025, los ingresos propios del Tren Maya sólo cubrieron 12.6 % de sus gastos de funcionamiento; en tanto, recibió 3 mil 345 millones de pesos vía subsidios y beneficios del fideicomiso artículo 18-A, que se utilizaron para pagar lo relacionado con la empresa militar.

El Tren Maya reportó ingresos propios por 387 millones 76 mil 935 pesos, los cuales incluyen venta de boletos, recuerdos, venta de paquetes turísticos y arrendamiento de vehículos, mientras, los gastos de funcionamiento ascendieron a 3 mil 68 millones de pesos entre enero y septiembre de este año.

"El gasto más representativo corresponde al capítulo de **Servicios Generales**, pues se realiza la contratación de servicios básicos, de instalación, capacitación de maquinistas, publicidad y de mantenimiento", mencionan las notas de los estados financieros del Tren Maya.

Vale recordar que la empresa militar encargada del funcionamiento del Tren Maya, reportó pérdidas por 2 mil 20 millones de pesos en el primer semestre de 2025 y, en este periodo, sus ingresos propios sólo cubrieron 9.6 % de sus gastos.

En el informe se destaca que el Tren Maya tuvo gastos por más de 3 mil millones de

pesos en nueve meses.

Entre enero y septiembre de 2025, el Tren Maya obtuvo ingresos propios de apenas 387 millones de pesos, de acuerdo con las notas a los estados financieros, los ingresos se dividieron de la siguiente manera:

Prestación de servicios relacionados con el transporte de pasajeros: 353 millones 602 mil 256 pesos.

Arrendamiento de locales: 8 millones 795 mil 301 pesos

Venta de recuerdos: 689 pesos

Ingresos por regalía: 7 millones 927 mil 986 pesos

Paquetes turísticos: 16 millones 50 mil 22 pesos

Arrendamiento de vehículos: 700 mil 681 pesos

Entre tanto, los gastos operativos del tren

ascendieron a 3 mil 68 millones de pesos, mientras que el rubro de servicios generales fue el que tuvo el mayor gasto, con 2 mil 352 millones de pesos.

También se detalla en el comunicado que sin contar los subsidios asignados y los recursos del fideicomiso del artículo 18-A, el Tren Maya tuvo pérdidas por 2 mil 681 millones de pesos en los primeros nueve meses del año.

En 2023, fue creado el "Fideicomiso del Art. 18-A de la Ley Federal de Derechos" con el objetivo de que los ingresos que se obtengan por la recaudación del derecho relativo al visitante sin permiso para realizar actividades remuneradas que ingresen al país con fines turísticos, se destinarán al fideicomiso de la empresa Tren Maya, S. A. de C. V.

Este fideicomiso tiene el fin de pagar lo relacionado con la operación, construcción, planeación y administración del Tren Maya, a esto se suma que las pérdidas extraordinarias por obsolescencia, deterioros y depreciaciones ascendieron a 509 millones de pesos, cuando en el año pasado fueron por 218 millones, ajustados por la inflación.

Sin embargo, los resultados totales del Tren Maya muestran un saldo de 324 millones, 98 % menos a lo que se reportó en 2024.

"El saldo presentado en el Estado de Actividades al 30 de septiembre de 2025 no debe interpretarse como una utilidad económica propia de la operación de la empresa, sino como el efecto de la administración presupuestaria en el ejercicio de los recursos públicos asignados", detallan las notas a los estados financieros.

Es importante mencionar que el director del Tren Maya aseguró que el proyecto encontrará su punto de equilibrio, cuando los ingresos propios pueden solventar los gastos de una empresa, en 2030.

Hay que recordar también que el Tren Maya reportó pérdidas durante los primeros tres meses del año, por un total de mil 185 millones de pesos, este déficit continuó durante el segundo trimestre del año, pues entre abril y junio se registraron pérdidas por 834 millones 455 mil pesos.

De igual manera, al profundizar en el contexto del tema, algunas fuentes consultadas recuerdan que el gobierno del expresidente Andrés Manuel López Obrador prohibió a las autoridades ambientales fiscalizar y clausurar las obras del Tren Maya; además, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) identificó deforestación, cambios de uso de suelo ilegales, bancos de material sin permiso, obras secundarias sin registrar o falta de autorizaciones en la construcción de esta obra, lo que hace más complejo precisar inversiones y gastos.



EE. UU. frena expansión aérea de México; obliga a replantear futuro del AIFA y Mexicana de Aviación

RAÚL RUIZ

Durante el sexenio pasado, el Gobierno Federal impulsó un papel más protagónico del Estado en la aviación comercial. La inauguración del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) y el regreso de Mexicana de Aviación al mercado fueron los pilares de una política que buscaba reconfigurar la conectividad del país bajo una lógica de infraestructura pública fortalecida, la llegada de la administración de Claudia Sheinbaum heredó esa ruta, sin embargo, el contexto internacional se ha vuelto más restrictivo.

La presidencia de Donald Trump en Estados Unidos marca un giro que ya genera efectos directos para los planes de expansión mexicana.

La medida llega en un momento en que el gobierno mexicano seguía apostando por



consolidar el posicionamiento internacional del AIFA. En el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para 2025, la visión federal es explícita: "Se tiene como objetivo posicionar al AIFA como un centro de conexiones a nivel internacional. Se proyecta que el aeropuerto mantendrá un crecimiento sostenido superior al promedio nacional, impulsado por el desarrollo de infraestructura

moderna y de vanguardia", expusieron las autoridades.

El viraje también alcanza a Mexicana de Aviación, la aerolínea que volvió a operar en diciembre de 2023 bajo administración del Estado, recibió a mediados de este año la primera de 20 aeronaves Embraer; su director, Leobardo Ávila, señaló entonces que la nueva flota permitiría explorar nuevas latitudes, entre ellas Estados Unidos, aun sin contar por ahora con rutas internacionales activas.

Desde la perspectiva del Colegio de Pilotos Aviadores de México (CPAM), la coyuntura no podría ser más desafiante. México depende del mercado estadounidense para entre 70 y 80% de su tráfico aéreo internacional, por lo que cualquier restricción regulatoria afecta de inmediato a proyectos que buscaban ampliar presencia hacia el norte.

"El AIFA fue encontrando su mercado poco a poco y ahí venía o ahí viene, digamos, construyendo poco a poco un mercado muy interesante regional, el día de hoy, con esta puerta cerrada en los Estados Unidos, que insisto, ojalá sea temporal, también los planes de Mexicana se pueden ver truncados, porque Mexicana estaba pensando en conectar regionalmente al país para después ir hacia los Estados Unidos", comentó Ángel Domínguez Catzín, presidente del CPAM.

Un freno que obliga a revisar el sentido del AIFA

La incertidumbre abre, no obstante, espacio para repensar el sentido comercial del AIFA, para Eliseo Llamazares, socio líder de aviación y turismo de KPMG México, el valor de un aeropuerto no depende sólo de su tamaño o infraestructura, sino del modelo de negocio que sustenta su operación.

"No hay aeropuertos malos, sino pocas ideas que se aplican a los aeropuertos", afirma. Su visión es que las grandes ciudades latinoamericanas pueden sostener dos terminales internacionales si cada una desarrolla una identidad clara y diferenciada.

En ese marco, el AIFA podría tomar un rumbo más definido, orientado a nichos que no requieren de inmediato una relación fluida con el mercado estadounidense, "(el AIFA) es una oportunidad, lo que pasa es que se le tiene que dar lo que es una operatividad de manera adecuada y se tiene que crear un concepto de ahí de forma adecuada... podría ser también un aeropuerto long haul-low cost, pero eso es algo que hay que ver, porque es lo que yo digo, no hay aeropuertos malos, sólo hay que dar el concepto adecuado al aeropuerto", expone.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NACIONAL. PMT/CAY/RP/LP/PA-06/2025

El Ayuntamiento de Tianguistenco a través de la Dirección de Administración, ubicada con domicilio en Plaza Libertad No. 1, colonia Centro, Tianguistenco, Estado de México, C.P.52600. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 125, 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; así como los artículos 1º fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 25 fracción IV y 49 segundo párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal, 26, 28 fracción I, 29, 30 fracción I, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42, de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 61, 62, 66, 67, 68, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88 y 89 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios en vigor, así como las demás disposiciones legales vigentes en la materia;

CONVOCA

A las personas físicas y jurídicas colectivas, a participar en la Licitación Pública Nacional Presencial No. PMT/CAY/RP/LP/PA-06/2025, relativa a la adquisición de UN VEHÍCULO TIPO TRACTOCAMION DE QUINTA RUEDA MODELO 2026, PARA EL ARRASTRE DE UNA GONDOLA DE 30 M3, PARA EL TRASLADO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE TIANGUISTENCO, para que participen con sus ofertas en la Licitación Pública Nacional Presencial de referencia conforme a lo siguiente:

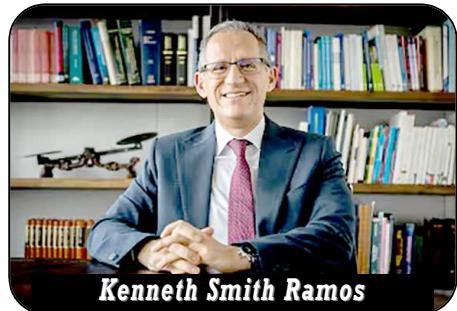
| No de licitación. | Costo de las bases. | Venta de bases. | Junta de aclaraciones. | Acto de Presentación y apertura de propuestas: | Emisión del fallo. | Firma del contrato. |
|-----------------------------------|---|---|------------------------|--|---|-------------------------------------|
| PMT/CAY/S/FORTAMUN /LP/PA-05/2025 | \$1,971.00 (MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.) | 5, 8 y 9 de diciembre de 2025 de 10:00 a 16:00 horas. | No habrá | 10 de diciembre de 2025, a las 11:00 horas. | 11 de diciembre de 2025, a las 11:00 horas. | 11 de diciembre, a las 16:00 horas. |

- Las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, se encuentran disponibles para consulta y venta: los días 5, 8 y 9 de diciembre del presente año, en las oficinas de la Dirección de Administración ubicadas con domicilio en Plaza Libertad No. 1, colonia Centro, Tianguistenco, Estado de México, C.P.52600, en un horario de 10:00 am a 13:00 hrs.
- El pago de las bases se podrá efectuar mediante cheque certificado a nombre del Municipio de Tianguistenco o pago en efectivo directamente en la caja de la Tesorería Municipal ubicadas con domicilio en Plaza Libertad No. 1, colonia Centro, Tianguistenco, Estado de México, C.P.52600, en un horario de 10:00 am a 16:00 hrs.
- La procedencia de los recursos es: RECURSOS PROPIOS 2025
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será en español.
- Las propuestas económicas deberán presentarse en peso mexicano.
- No podrán participar los oferentes que se encuentren en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.
- Ninguna de las Condiciones contenidas en las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, podrán ser negociadas o modificadas, una vez iniciada el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.
- Los criterios que se utilizarán para la evaluación de las propuestas y adjudicación de contrato será el binario.
- Lugar y plazo de la entrega: El indicado en las bases de licitación
- Criterios de Adjudicación: Los señalados en las bases de licitación.
- Fuera de Negociación: Las condiciones de las bases y de las propuestas presentadas, no podrán negociable o modificarse una vez iniciado el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.
- Por las características de los bienes y servicios, no se aceptarán propuestas conjuntas, en este procedimiento no aplicará la modalidad de subasta inversa.
- La forma de pago y demás aspectos técnicos y económicos, se encuentran establecidos en las bases de esta Licitación Pública Nacional Presencial

Tianguistenco, México a 5 de diciembre de 2025.

JESÚS PEÑA ROSALES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS.

Hay una presión muy fuerte de EE. UU. sobre México por T-MEC: Kenneth Smith



Kenneth Smith Ramos



EDITH ROMERO

Kenneth Smith Ramos, jefe de la negociación técnica para el T-MEC, advierte que la Casa Blanca ya empalmó la discusión arancelaria con la revisión del tratado comercial, por lo que ahora México enfrenta el riesgo de aranceles adicionales en 2026.

Smith indica que México llega al cierre del año sin haber destrabado los aranceles impuestos por Estados Unidos, en un escenario donde Washington no oculta su intención de usar el comercio como palanca política.

"México está pagando aranceles por tres bloques de productos, los generales, automotrices y acero, cobre y aluminio, con una prórroga que evitó una suba de 25 a 30 % en los primeros dos grupos, no queda claro si Estados Unidos la va a extender, pero ya está sucediendo que esta negociación, que el gobierno buscaba cerrar antes de comenzar a hablar del T-MEC, se está empalmado con la revisión, yo creo que Estados Unidos utiliza los aranceles como un mecanismo de presión en el proceso de revisión, la decisión ya está tomada y, a pesar de que el gobierno de México ha venido diciendo que podría haber un acuerdo integral en materia comercial, de migración y seguridad antes de fin de año, no lo hemos visto y ya estamos muy cerca de la fecha".

El exjefe de negociación técnica del T-MEC para México evalúa el equipo negociador de México en el tratado comercial.

"México ha mostrado avances en materia de migración y seguridad, que han sido reconocidos por el gobierno de EE. UU., pero esto no ha llevado a una eliminación de los aranceles, la estrategia del equipo de Economía es minimizar los aranceles, y lograron una prórroga para que los generales no incrementaran a 30 %, sin embargo, no hay una garantía de que no vayamos a tener aranceles adicionales en un futuro,

es un riesgo inminente, por eso yo me refiero siempre a que este trato especial que se le está dando a México con los aranceles es una situación muy volátil, que depende únicamente del estado de ánimo y de la discrecionalidad del presidente de los Estados Unidos".

Por lo que hace a las barreras arancelarias que Estados Unidos pidió en revisión a México, el funcionario mexicano aclara:

"Esa lista la han mantenido con confidencialidad, no la han hecho pública, pero quienes la conocen, funcionarios de la Secretaría de Economía, de Estados Unidos, exfuncionarios, y miembros del sector privado, señalan que ha habido avances, sobre todo en los temas que están bajo el control del ejecutivo, como los retrasos en la emisión de ciertos permisos sanitarios, o cuestiones administrativas, sin embargo, también hay barreras que tienen que ver con reformas constitucionales, ya sea en materia de

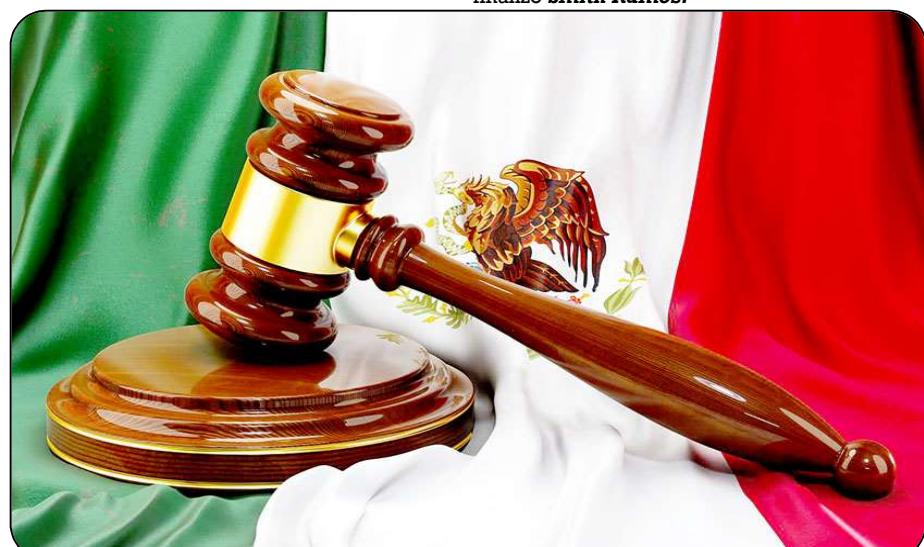
electricidad, los reguladores que perdieron la independencia, o la preocupación con cómo va a operar el Poder Judicial".

Al hablar sobre la posibilidad de que Estados Unidos decida salir unilateralmente del acuerdo, no duda en aceptar:

"Ese sería un cuarto escenario, que veo muy poco probable, se han hablado muchas cosas: incrementar los aranceles, mantener aranceles base, poner restricciones cuantitativas, pero en ningún momento se habla de abandonar el tratado, en las consultas públicas al USTR, casi 80 % de las cartas recibidas, que fueron más de mil 500, se encuentran a favor del tratado, señalando que le ha traído grandes beneficios a muchos sectores, no creo que Trump quiera, en este momento de presión y baja popularidad por la que está pasando, generar una revolución al interior de Estados Unidos".

Smith rechaza que México llegue como subordinado de Estados Unidos a la renegociación.

"No, obviamente hay una presión muy fuerte de EE. UU. sobre México, pero no se compara con las condiciones de negociación que tuvieron otras potencias, que llegaron a un acuerdo totalmente desigual en pos de lograr una certidumbre hasta que termine la administración Trump, nuestra ventaja es un instrumento jurídico que se llama T-MEC, que establece una serie de compromisos y obligaciones que, si bien Trump puede no cumplirlas, le dan un marco institucional, otra característica que fortalece la posición negociadora de México es que es el principal socio comercial de Estados Unidos", finalizó Smith Ramos.





"Diálogo" de saliva, votos de vapor: la 4T presume escuchar al campo mientras lo deja afuera de la Ley de Aguas



El discurso oficial volvió a chocar con la realidad; mientras el gobierno y Morena aseguran que la 4T "camina con el pueblo" y que el diálogo con los campesinos es permanente, afuera de la Cámara de Diputados la escena era otra: **bloqueos, enojo, incertidumbre y desconfianza**; dentro, en cambio, el Congreso aprobaba en **fast track** una de las leyes más sensibles del sexenio: la nueva **Ley General de Aguas**.

La narrativa del régimen presume escucha; la postal del día mostró exclusión. **El campo quedó literalmente fuera del recinto, mirando cómo se votaba una reforma que impacta directamente su supervivencia productiva**; y la promesa de diálogo se desvaneció como humo cuando la mayoría legislativa decidió que el reloj y la línea política valían más que un proceso participativo.

Una votación al vapor para una crisis que hiere

La minuta llegó al Senado después de casi 24 horas de sesión en San Lázaro y más de 50 cambios de última hora, y lejos de detenerse, la maquinaria siguió: **85 votos a favor, 36 en contra, cero pausa y cero voluntad de abrir un proceso serio de discusión**.

La 4T intentó vender la aprobación como un avance histórico: **reglamentar el derecho humano al agua, crear "La Autoridad del Agua", prohibir transferencias de concesiones y endurecer sanciones; sobre el papel, la narrativa suena impecable**; en la práctica, **el método la deslegitima: no hubo audiencias amplias, no se escucharon a los sectores afectados y no se permitió un análisis técnico profundo**.

Se votó al vapor una ley que redifine quién decide sobre el recurso más estratégico del país; aguas turbias desde el origen.

El diálogo que nunca llegó...

Mientras Morena presumía diálogo en los micrófonos, los campesinos afuera veían otra cosa: **filtros de seguridad; cerrazón institucional; y legisladores que entraban y salían sin asomarse a la protesta**.

Si la 4T presume cercanía con el pueblo, **¿por qué la ley que afecta directamente al campo se aprobó sin escucharlo?**

Los productores llegaron con algo muy simple: **pedir certeza. Lo que recibieron fue una señal rotunda: ya no son jugadores en la mesa, son espectadores incómodos detrás de la valla metálica**.

El campo -que el gobierno usa como estandarte moral en discurso- quedó fuera de la discusión real, y esa contradicción es la marca registrada del día.

Como si la falta de diálogo no fuera suficiente, el debate en ambas cámaras, aunque se dio en **fast track** se encendió con una revelación que tiró por tierra la narrativa mora-lista: **varios distinguidos morenistas también tienen concesiones de agua**, y es que en un documento videogramado que circuló en redes sociales, desde el Senado de la República, aparecieron nombres como los de la ministra en retiro, exsecretaria de Gobernación y actual diputada, **Olga Sánchez Cordero**; el exgobernador de Chiapas y cuñado del tabasqueño **Adán Augusto López, Rutilio Escandón**; el actual gobernador de Tamaulipas, **Américo Villarreal**; así como los senadores **Saúl Monreal y Óscar Cantón Zetina**.

Mientras Morena acusaba a panistas y priistas de acaparar el recurso, los propios militantes del oficialismo aparecían en el mismo tablero, las cartas marcadas quedaron a la vista: **el discurso es contra los acaparadores... siempre y cuando sean del otro partido**.

PAN y PRI respondieron rápido; los exgobernadores **Miguel Márquez y Francisco Ramírez** aclararon volúmenes de uso agrícola, pero el golpe político ya estaba dado: **el oficialismo no puede ir por la bandera de justicia hídrica cuando algunos de los suyos juegan con pozos registrados a su nombre**.

¿Qué cambia la nueva ley?

La reforma no es menor: **Reordena el sistema hídrico del país con una lógica de centralización en la Federación, algo que ya preocupaba a productores desde el borrador inicial**.

Sin pasar a comisiones, porque se consideró por la bancada de mayoría que se trataba de un tema de urgente resolución, entre lo aprobado destaca que:

-Se reglamenta el derecho humano al agua.

-Se crea la poderosa "Autoridad del Agua", con capacidad de reasignar volúmenes hoy bajo concesión.

-Las concesiones dejan de ser transferibles.

-Conagua gana facultades extraordinarias en emergencias.

-Se endurecen penas: hasta ocho años de cárcel por desvíos, traslados ilegales o concesiones obtenidas fuera de norma.

La oposición advirtió que el riesgo es claro: **inseguridad jurídica, discrecionalidad y potencial impacto "brutal" sobre millones de productores**; el PAN insistió en que la minuta fue parchada sobre la marcha y que abre la puerta a abusos del poder. Morena respondió que "mienten" y que la ley se construyó con diálogo... ese mismo diálogo que afuera era un bloqueo bajo el sol.

La distancia entre la narrativa de la 4T y la realidad rural es cada vez más evidente, el régimen repite que este gobierno "sí escucha", pero el campo, organizado, movilizado y cada vez más incrédulo, está diciendo lo contrario: **no los escuchan, no los consideran y no confían**.

La protesta de hoy no fue coyuntural; fue una señal de alerta: **el sector agropecuario, históricamente paciente, está marcando límites, y lo hace en un momento crítico, con sequías cada vez más severas, embalses en mínimos y un Estado que quiere controlar la baraja completa sin explicar cómo va a evitar que la discrecionalidad se convierta en norma**.

La **Ley General de Aguas** pudo ser una oportunidad para reconstruir confianza entre el Estado y el campo, pero la 4T decidió jugarla como siempre: **una partida rápida, con cartas ocultas y sin mirar quién queda afuera**; hoy la ruptura está servida: **un gobierno que presume diálogo, y un campo que siente que le cierran la puerta en la cara**.

Morena ganó la votación, sí, pero perdió la narrativa con la que presume gobernar: **la de ser el movimiento que escucha, porque cuando una ley nace sin diálogo, entre bloques y fast track, nace enferma de origen**. Y el costo político -como el agua mal distribuida- siempre termina desbordándose donde menos lo esperan. ¡Ciao!!

**PULSO/**

Nulidad, el arte de no nacer

Eduardo Meraz

eduzarem@gmail.com

@Edumermo



Cuando creí haber llegado al límite de mi capacidad de asombro, los hombres más conspicuos del cuatrteísmo han venido a demostrarme 'cuando equivocado' estaba. **Mario Delgado, Zoé Robledo y Martí Batres han superado con creces toda manera de exterminio, prácticamente de forma incolora, insabore e inodora.**

Estos tres hombres, de los más conspicuos del cuatrteísmo, han logrado lo imposible: **reinventar la nada, darle forma, color y sabor a la nulidad.** Y lo han hecho con tal maestría, que ni siquiera los alquimistas medievales podrían haber soñado con semejante prodigo.

Lo mejor para cuando algún malestar o dolencia física aparece, es **recurrir a los "apapachos" -esos abrazos cariñosos, apretujados y con mucho entusiasmo-**; pero si por alguna razón, usted ya ha caído en las garras de "**medicalizarse**", debe optar mejor por "**no enfermarse**" para quitarse la adicción a los fármacos o, de plano, no nacer.

Y no le falta razón al director del **Seguro Social**, pues en eso de ser hipocondriacos, el morenismo es especialista, **pues todo le molesta, le duele, le irrita**; de ahí su apego a automedicarse concentraciones zocáreas, mayorías ilegales que, sumadas a sus inclinaciones y dobleces funcionan como placebos colectivos.

El remedio no fue una farmaciota, sino un módulo de salud doctrinario, donde cada píldora lleva impresa la palabra "transformación".

Por otra parte, para el titular del **ISSSTE** esta solución "**martiniana**" o "**batriana**", es tan cercana a aquella de "**abrazos, no balazos**", sacada de un manual de autoayuda.

Y lejos, muy lejos del comportamiento cortesano de vecindad con el cual hacer

valer la supremacía moral, ya sea con bálsamo negro o guinda, convirtiendo a la medicina en consigna y la consigna en bálsamo.

Pero si ninguna de esas soluciones le satisfacen para **mejorar su vida ingrata, llena de penurias y apartada de la educación**, lo mejor, la solución perfecta para cualquier mal, físico, emocional, ideológico, político, cultural, etcétera, es **seguir la recomendación sugerida por el amigo de todos los huachicoleros, Mario Delgado: no haber nacido.**

Estas soluciones son de una brillantez y excelsitud sin igual, ni siquiera los grandes autores del realismo mágico podrían igualar, como tampoco podría comparársele las medidas drásticas utilizadas por **Hitler** y hoy replicadas por **Netanyahu**.

Con la brillantez de un alquimista del absurdo, el remedio de **José Vasconcelos propone esta salida como la panacea universal. No hay dolor, no hay sufrimiento, no hay pobreza ni violencia para quien nunca existió; la nulidad se convierte en el remedio perfecto, en la vacuna contra la tragedia de la existencia.**

Es decir, para evitar cualquier forma de sufrimiento o malestar, simplemente no nacer, pues la vida es sólo para aquellos dispuestos a sufrir desde un antojo no cumplido, hasta la tortura de encontrarse en los rangos de la pobreza extrema y todas las carencias que conlleva tal condición, pasando por la violencia y el salvajismo de algunos supremacistas.

La cosmogonía de estos tres tristes tigres de papel, expuesta en las anteriores ideotas, en realidad se aproximan con

gran veracidad al mundo perfecto al que aspira el cuatrteísmo.

De una parte, en este escenario, los apapachos se convierten en metáfora de un país que busca consuelo en abrazos colectivos, mientras la realidad se desmorona.

La **hipocondría política** es el síntoma de una sociedad que se siente enferma de todo: **de corrupción, de violencia, de desigualdad, mientras los líderes ofrecen placebos que no curan, pero entretienen.**

La **nulidad**, en cambio, promete la cura definitiva: **la desaparición del problema junto con el paciente, la sociedad nonata.**

Tres fórmulas que resumen la alquimia del poder, **pócimas medievales para la supuesta inmortalidad a cambio de la inexistencia.**

La **nulidad** es, en este sentido, la culminación de la política del absurdo, es la negación de la vida como proyecto colectivo. Es la exaltación de la inexistencia como forma suprema de los gobiernos del bienestar y es, al mismo tiempo, la confesión más brutal de un sistema que no sabe cómo enfrentar la realidad.

A final de cuentas es una verdad incómoda: **la incapacidad de ofrecer soluciones reales a problemas reales. La pobreza, la violencia, la desigualdad, la falta de educación y de salud no se resuelven con abrazos ni con consignas.**

La **nulidad** es, en el fondo, la confesión de derrota.

He dicho.

EFFECTO DOMINÓ

Después de 24 horas de discusión, el **Pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general y en lo particular la expedición de una Ley General de Aguas, así como reformas a la Ley de Aguas Nacionales**, y se envió la minuta al Senado de la República, donde se prevé que la mayoría del oficialismo la discuta en **fast track**.

Veremos ahogos y desahogos en los siguientes días.



Leer en México, en tiempos de pantallas

Pongamos todo en perspectiva con Carlos Villalobos

CARLOS
VILLA
LOBOS



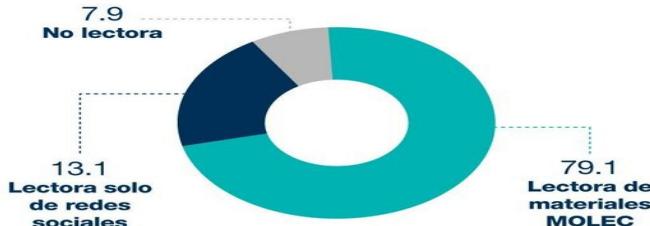
La lectura en México siempre ha sido tratada como un territorio sagrado, casi ceremonial, un espacio donde, si no has leído a ciertos autores, generalmente densos hasta la exasperación, eres visto como un intruso. **Esa sacrilización ha levantado un muro invisible que ahuyenta a nuevas generaciones y deja a quienes sí leen con el temor de ser juzgados.** Y en medio de ese ambiente, por fin llegaron los resultados del **Módulo de Lectura (MOLEC) 2025**, tarde pero con un hallazgo que ha puesto incómodo al *yihad cultural de siempre*, México sí está leyendo, solo que no como algunos quisieran.

Este año, el **MOLEC** hizo un movimiento clave con la ampliación del universo de estudio que incluyó a las personas de 12 años en adelante. Parece un cambio menor, pero es una corrección histórica. **La lectura juvenil había sido tratada como si no existiera, como si despertar gusto por la lectura fuera cosa que sucede mágicamente al cumplir 18.** Con ese ajuste metodológico se iluminaron prácticas, formatos y materiales que el canon insiste en mirar de reojo como la narrativa gráfica, el manga, el cómic, la lectura digital y las redes sociales como espacios donde también se forma el hábito lector. Un amable recordatorio de que **la lectura no empieza con Cortázar ni termina con Borges.**

Aun así, creo que el estudio todavía se queda corto, ya que los audiolibros quedaron fuera porque la definición oficial de lectura continúa anclada al acto de "**descifrar códigos**". **Una visión funcional, sí, pero que ya no alcanza a explicar la experiencia lectora contemporánea, atravesada por pantallas, por experiencias sonoras y por nuevos modos de narrar.**

De entre toda la estadística, aquí viene

Población según condición de lectura^{1/} (Porcentaje)



Nota: La suma de los parciales puede ser distinta a 100% debido al redondeo de cifras.
^{1/} Se refiere a personas alfabetas de 12 años y más. Los materiales del Módulo sobre Lectura (MOLEC) incluyen libros, revistas, periódicos, historietas y páginas de Internet. Las redes sociales reportadas fueron Facebook, WhatsApp, X, entre otras.

Fuente: INEGI. Módulo sobre Lectura (MOLEC) 2025.

[f](#) [X](#) [i](#) [in](#) [inegi.org.mx](#)

la sorpresa que incomodó a más de uno **8 de cada 10 mexicanos leemos algo Así es! ¡LAS Y LOS MEXICANOS LEEMOS!**

La estadística de lectura creció porque ahora se contabilizan blogs, páginas web y foros, situación que no sustituye al libro, ni lo pretende, pero sí funcionan como materiales complementarios de enorme riqueza. Por otro lado, **la lectura de libros impresos se mantiene en 45 % en zonas urbanas, un porcentaje que lleva una década sin moverse.** Es decir, la base es la misma, lo que cambia es la forma en que leemos.

La lectura digital, que hoy sostiene a la mayoría, tiene una ambigüedad natural: **la abundancia de estímulos no garantiza profundidad. Leemos más, sí, pero probablemente no necesariamente mejor, dando pie a uno de los tantos dilemas del siglo XXI, la expansión de la audiencia, pero no necesariamente la profundidad de la lectura.**

Sin embargo, no todo es superficialidad, pues por primera vez, el promedio de libros leídos superó la barrera histórica de los tres títulos al año, un salto, presumiblemente impulsado de acuerdo a especialistas, por la inclusión del público joven. Además, **el tiempo promedio de lectura llegó a la hora diaria, algo que ni el encierro pandémico logró y quizás lo más revelador fue que 72 % de quienes leen lo hacen por gusto. No por obligación escolar, no por compromiso laboral; POR GUSTO!**

Otro mito cayó demasiado rápido y es que las y los jóvenes no sólo leen, sino que encabezan la lectura literaria y de narrativa gráfica. **Entre los 12 y 24 años, la literatura es el género favorito, con un 52 %. Mientras tanto, los mayo-**

res de 40 años prefieren la autoayuda.

Las generaciones ya no buscan lo mismo. Unos requieren ficción para explicarse, otros buscan respuestas para sobrevivir.

Lo más inesperado, pero que en silencio festejo con locura, **es que las y los lectores de periódicos se están rejuveneciendo.** Contra todo pronóstico, y contra lo que muchos periodistas creen, **el MOLEC muestra que quienes más leen periódicos son los jóvenes de 12 a 24 años.** Las personas mayores afirman lo contrario, pero las cifras los desmienten. La costumbre cambió de manos sin que nos diéramos cuenta.

Y, como siempre, el origen del hábito sigue siendo el mismo, el ejemplo. La mayoría aprendió a leer porque había libros en casa, porque les leían o porque veían leer. Bibliotecas y librerías vuelven a quedar al margen como influencias directas, lo que subraya la urgencia de impulsarlas no solo como espacios para conseguir libros, sino como verdaderos centros comunitarios.

Entonces, **¿estamos frente a una victoria? ¿A una derrota? ¿El futuro es hoy viejo?** Yo diría que es un avance importante, pero todavía no es momento de celebrar. Habrá que esperar el próximo **MOLEC** para saber si este nuevo enfoque, que al fin no subestima a las juventudes, logrará mover la aguja en serio. Ahí veremos si se fortaleció la lectura desde las bibliotecas y si dejamos de pensar el hábito lector como un ritual de élites.

Por ahora, lo cierto es una cosa, **México sí lee. Solo hace falta mirar en el lugar correcto.**

Sígueme en Twitter como @carlosavm
carlosavme@gmail.com
<https://carlosvillalobos.substack.com>

Farmaciototota de Bolsillo: del elefante blanco al BOTIQUÍN BANQUETERO

Tanya Acosta
tanyaacasis@icloud.com



La nueva genialidad banquetera del bienestar

En un país donde las promesas gubernamentales suelen inflarse como globos de feria y desinflarse con la misma velocidad en cuanto se les suelta el hilo, ahora nos llega la joya más reciente de la administración: las **Farmacias del Bienestar casa por casa**, una iniciativa que pretende llevar medicinas a quienes no pueden salir de casa pero que paradójicamente los obligará a salir aunque sea a la banqueta.

La idea, según el discurso oficial, es acercar medicamentos a las personas adultas mayores y a quienes viven con alguna discapacidad y no pueden trasladarse a un centro de salud, qué maravilla, qué avance, qué sensibilidad, diría uno si no fuera porque el remedio parece peor que la enfermedad, porque sí, no podrán ir a un centro médico, pero sí podrán o deberán ir al "puesto de tianguis de medicinas" más cercano, una solución tan creativa que solo pudo surgir de la 4T, experta en convertir un problema en otro y luego bautizarlo como logro histórico.

Los módulos tipo valet: más para llaves que para medicinas

Los nuevos módulos son tan pequeños que recuerdan más a esos cubículos de valet parking donde se guardan llaves ajenas que a un punto de distribución de medicamentos de un país que presume tener un sistema de salud "como Dinamarca", y no es un comentario al aire, los **puestos parecen diseñados para guardar más llaves que frascos de paracetamol**.

Eso sí, el discurso dice que ahora nadie se quedará sin su tratamiento, uno casi puede imaginar la escena, una fila de adultos mayores bajo el sol esperando a que se abra el pequeño módulo metálico para recibir su pastilla del día, como si fueran participaciones de una rifa comunitaria. A este paso no nos sorprendería que en cualquier momento presenten la "Consulta Express Banquetera", una ingeniosa innovación donde un médico te atiende entre los puestos de quesadillas y el de calzados de tres por diez, total si la salud ya está en modo ambulante, qué más da.

La Megafarmaciototota: monumento al eco y al gasto

Pero el verdadero elefante en la sala, o mejor dicho en la bodega, es la famosa **Megafarmaciototota**, esa que fue anunciada entre fanfarrias como la solución definitiva al desabasto, una farmacia que se presentó como un milagro logístico, una obra magna del cuarto transformismo, una especie de Vaticano farmacéutico donde habría medicinas para todos.

¿Y qué tenemos hoy? Pasillos vacíos que hacen eco, estantes más limpios que una sala de operaciones y un inventario que podría resumirse en una hoja tamaño carta, el **gobierno invirtió miles de millones para crear un gran cascarón que a estas alturas sirve más como locación para filmar películas postapocalípticas que como farmacia**.

Dicen que está vacía porque están acomodando un sistema complejo de distribución, dicen que pronto estará llena, dicen muchas cosas, pero la realidad, esa que

no necesita mañaneras para existir, es que ni paracetamol alcanza para llenar un pasillito y eso es mucho decir.

Del elefante blanco al botiquín de banqueta

Mientras la **Megafarmaciototota** se cae a pedazos de vacío, la estrategia de salud se compacta, literalmente, de un monstruo logístico de miles de metros cuadrados pasamos al **botiquín banquetero**, el módulo tipo valet que promete ser el nuevo símbolo del bienestar.

La pregunta inevitable es por qué la lógica del gobierno se mueve entre extremos tan ridículamente opuestos, del elefante blanco al cajoncito portátil, de la gran farmacia nacional al puesto semifijo de lámina, de la promesa de bienestar al "pásale joven, qué se le ofrece, nomás lo que hay".

Muchos pensarán que esto es una broma, otros creerán que es una exageración, pero no olvidemos que vivimos en un país donde se prometió un sistema de salud nórdico con presupuesto tropical, donde los recortes se disfrazan de eficiencia y donde cada desastre administrativo se reempaquetá como un avance social. Las **Farmacias del Bienestar casa por casa** no representan un esfuerzo auténtico por atender a la población vulnerable, sino un parche improvisado sobre otro parche que ya se había colocado sobre un parche anterior, es la metáfora perfecta del sistema, remediando que no solucionan nada pero permitiendo decir que se está haciendo algo.

El nuevo bienestar: hacer más con menos... o con casi nada

Lo más trágico de todo es que el gobierno anuncia estas medidas como si fueran una proeza genial, como si **hubieran reinventado el acceso a la salud cuando en realidad solo inventaron el equivalente sanitario del puesto de dulces que se monta afuera de las escuelas**.

Mientras tanto los adultos mayores seguirán teniendo que desplazarse para recoger sus medicinas, solo que ahora no a un centro de salud sino a un módulo diminuto que parece más pensado para guardar llaves de coche que tratamientos médicos, y la **Megafarmaciototota** seguirá siendo un monumento al desperdicio, un símbolo monumental del fracaso logístico y del divorcio entre discurso y realidad.

Así avanza la 4T en materia de salud, de prometer Dinamarca a entregar un puesto semifijo, de anunciar abundancia a repartir escasez, de imaginar una farmacia gigante a instalar un minibar de medicinas y todavía habrá quien diga que no entendemos la profundidad de la transformación, tal vez sea cierto, tal vez la verdadera medicina del pueblo sea acostumbrarse a vivir con menos, a esperar más de lo poco, a celebrar lo mínimo como si fuera extraordinario, a fin de cuentas nada cura más rápido la inconformidad que un buen discurso aunque no haya paracetamol para acompañarlo.

ROBERTO MELÉNDEZ S.

La inasistencia de *Andrés Manuel López Obrador* a lo que se espera será una "magna concentración" en la explanada del Zócalo capitalino para celebrar los "grandes logros" alcanzados durante los primeros siete años de gobierno de la 4T -en los que seguramente no figuran la construcción del Tren Maya, el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles ni la Refinería Olmeca o Dos Bocas- deja en claro que "no hay nada qué celebrar" este sábado.

Explicaciones oficiales y críticas de analistas

La presidenta *Claudia Sheinbaum Pardo* sostuvo que la no presencia de su antecesor se debe a que ninguna de las tres causas por las que saldría de su búnker de Palenque, Chiapas -defender la democracia, salvaguardar la soberanía y protegerla-, se presentan, no obstante, analistas políticos, opositores al régimen e importantes sectores de la vida económica y política del país coinciden en que para el ahora escritor tabasqueño no hay nada importante qué festejar, pues dejó a su heredera una nación insegura, enferma y empobrecida, pese a lo que afirman los "jilguerillos" del Movimiento de Regeneración Nacional.

Comentarios en Cambiando de Tema Noticias

Lo que fue comentado en el noticiero estelar de *unomásuno*, *Cambiando de Tema Noticias*, por *Raúl Ruiz Venegas* y *Eduardo Meraz Moya*, bajo la dirección de nuestro presidente editor, *Naim Libien Kaui*, quienes señalaron que desde este jueves comenzaron a llegar a la otrora Ciudad de los Palacios miles de supuestos acarreados a la magna celebración, la misma será encabezada -no era para menos- por la titular del Poder Ejecutivo Federal, quien en su conferencia en el Salón Tesorería confirmara su asistencia.

Viaje de Sheinbaum a Estados Unidos para el sorteo del Mundial 2026

Sheinbaum confirmó también su presencia este viernes en el sorteo del *Mundial de Fútbol 2026*, que se realizará en Washington, con la presencia de *Donald Trump* y *Mark Carney*, con quienes se estima intercambiará impresiones durante algunos minutos, la estancia de la mandataria en Estados Unidos será más que breve, pues de inmediato retornará al país -ahora sí en avión oficial- para encabezar el festejo por los "grandes logros" de la Cuarta Transformación, en especial el sistema de salud que, según *López Obrador*, "es mejor que el de Dinamarca, y mejor que el del mundo".

Tensión legislativa por la Ley de Aguas Nacionales

Inasistencia de AMLO a magna concentración



Eduardo Meraz y Raúl Ruiz, conducen Cambiando de Tema

Cambiando de Tema, los periodistas también destacaron la "gran tensión" que se vive en la Cámara de Diputados y en el Senado, ante la inminente aprobación de la nueva *Ley de Aguas Nacionales*, a la que se oponen campesinos y agricultores, quienes aseguran que la misma sólo beneficia a los "grandes acaparadores" del vital líquido: expresidentes, exgobernadores, exfuncionarios, refresqueras, hoteleros y latifundistas, mientras tanto, los trabajadores del campo se debaten en la miseria ante la falta de agua.

Amenaza de bloqueos

Cambiando de Tema, los inconformes advirtieron que, de aprobarse la ley, bloquearán los accesos al Zócalo capitalino para impedir el arribo de miles de acarreados a los festejos por el séptimo aniversario de la Cuarta Transformación.

Estancamiento en el debate legislativo

Cambiando de Tema, tras más de 23 horas de discusión, los legisladores continuaban sin avanzar, aunque se prevé que la mayoría morenista aprobará la nueva ley tanto en San Lázaro como en el Senado, encabezado por *Adán Augusto López Hernández*.

Amenazas comerciales del presidente Donald Trump

Cambiando de Tema, se destacó que el presidente *Donald Trump* insiste en que dejará expirar el actual *Tratado de Libre Comercio de América del Norte*, que vence el próximo año. Asegura que elaborará uno nuevo, porque, según él, del T-MEC sólo se han beneficiado México y Canadá y "ya es hora de que paguen" por lo que considera abusos millonarios.

Próxima reunión

bilateral de seguridad

Cambiando de Tema, desde Palacio

Nacional se anunció que la próxima semana se realizará en México una reunión bilateral de seguridad con Estados Unidos, en la que se espera llegar a nuevos acuerdos en la lucha contra la delincuencia organizada. Se afirma que ya se produce "fentanilo light", con lo que las muertes por sobredosis han disminuido, aunque la demanda podría dispararse.

Ernestina Godoy, de la Consejería Jurídica a la FGR

Cambiando de Tema, resulta increíble que en cuestión de días *Ernestina Godoy Ramos* pasara de la Consejería Jurídica de la Presidencia a la Fiscalía General de la República. Más increíble aún es que autoridades federales le reconozcan cualidades que jamás mostró en su desempeño como fiscal de la Ciudad de México. *Hasta Cítalli Hernández la felicitó y prometió trabajar con ella "codo con codo"*, cuando debería ocuparse de las miles de mujeres violentadas o asesinadas, cuyos casos continúan impunes.

Fracaso de las Farmacias del Bienestar

Cambiando de Tema, las llamadas Farmacias del Bienestar resultan un fiasco, pues no son más que tendajones donde supuestamente se podrán adquirir medicamentos derivados de las consultas "casa por casa", que se limitan a pesar y medir a los adultos mayores. No tardarán en llegar a esos locales chiquiadores, yerberos, hueseros, curanderos, chamanes y brujos, para reforzar el trabajo de los autoproclamados "profesionales de la salud", que tanto presume el gobierno.

No olvide que mañana tenemos una cita en *Cambiando de Tema, Noticias*, en punto de las 14:30 horas. Gracias.

Niega amparo SCJN contra bloqueo de cuentas a cargo de bancos

EDUARDO MERAZ

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó ayer que el bloqueo de los fondos de una cuenta, por parte de un banco, no es un acto de autoridad y, por ello, contra dicha acción no procede el juicio de amparo.

Esta resolución no aplica para aquellos casos en los que la autoridad, de manera precisa y con base en la ley, solicita el bloqueo bancario, ya que ahí sí está de por medio un acto de autoridad.

A propuesta de la ministra **Yasmín Esquivel**, al resolver una contradicción de criterios, los ministros resolvieron que para este caso debe prevalecer, con carácter de jurisprudencia, un criterio de la propia SCJN.

Dicho criterio establece que, para definir si un acto entre particulares es equivalente al de autoridad, lo relevante no es el contrato entre los particulares, sino la materialidad y contenido del acto, considerando nexo y constatación de la función pública.

Según explicó la ministra **Esquivel**, con esto se comprueba que la autoridad pública, a través de una norma jurídica, deja al particular en una situación diferenciada para generar el acto de autoridad; y que el Estado lo considere un acto relevante, desde la perspectiva pública.

A partir de ello se concluye que, "en el caso concreto, no se cumple con las fases del estándar antes mencionado", puntualizó **Esquivel Mossa** en el proyecto que se aprobó por mayoría de ocho votos a uno.

Los ministros insistieron en que, con base en la Ley de Instituciones de Crédito, cuando un banco bloquea una cuenta no actúa con fundamento en una potestad pública que pertenezca de manera originaria al Estado.

Por el contrario, agregaron, la institución bancaria actúa bajo precepto legal de pactar con los clientes el empleo de mecanismos tecnológicos para la realización operaciones bancarias, y, de común acuerdo, proceder al bloqueo, suspensión y/o limitación de fondos cuando dichos medios estén en riesgo.

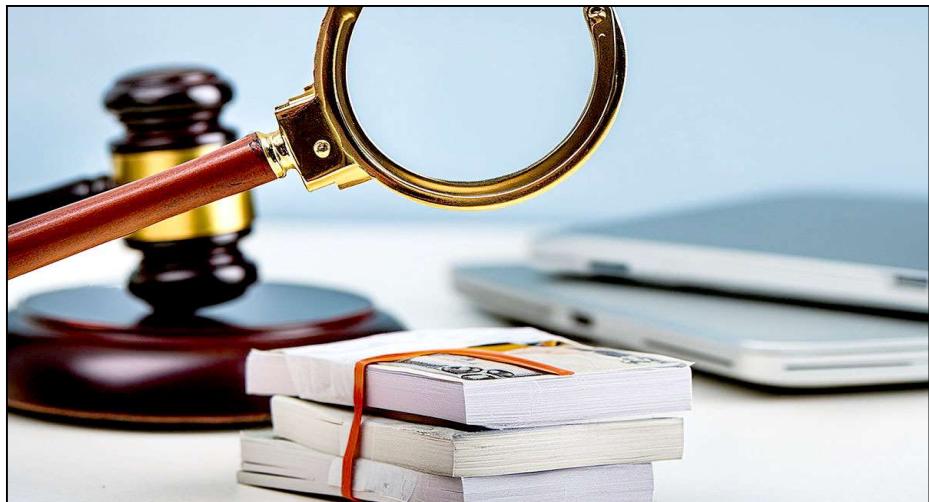
La contradicción de criterios se dio por las decisiones del Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Décimo Sexto Circuito, que resolvió el amparo en revisión 56/2025; y el Quinto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, que resolvió el amparo en revisión 190/2022.

En ambos casos se promovió el amparo contra el bloqueo de cuentas por parte de un banco.

La primera autoridad dijo que sí procedía el recurso, la segunda advirtió que no, porque el acto no era ordenado por una autoridad, sino que derivó de un contrato entre particulares.



Hugo Aguilar Ortiz, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación



México, al límite de aumentos salariales; afectará economía del país: analistas

EDITH ROMERO

Entre 2018 y 2025, el salario mínimo diario en México se triplicó y aumentó cerca de 130% en términos reales, alcanzando los 278.8 pesos en 2025, de acuerdo con analistas de economía.

Destacan también que este incremento permitió que México recuperara poder adquisitivo, fortaleciendo el mercado interno y reduciendo significativamente la pobreza, sin generar presiones inflacionarias fuertes ni pérdidas relevantes del empleo, según informan.

Sin embargo, especialistas en el tema advierten que los aumentos salariales podrían estar llegando a su límite y sostenerlos afectaría de forma contraproducente la economía mexicana y a las pequeñas y medianas empresas.

Analistas señalan que las empresas empiezan a enfrentar dificultades para absorber estos incrementos salariales que crecen por tres veces la inflación.

En ese sentido, la economista Sofía Ramírez, directora de México, ¿Cómo vamos?, señala que aumentar los salarios en medio de una productividad baja y crecimiento lento afecta la competitividad, inhibiendo la creación de empleos formales en pequeñas y medianas empresas.

"Si los aumentos del salario mínimo están vinculados a ganancias de productividad, puedes seguir apoyándolos, de lo contrario, comenzarás a ver más números negativos en la creación de empleos formales", advierte.

El análisis subraya que la productividad lleva 20 años estancada, lo que convierte a los aumentos salariales en una estrategia cada vez más arriesgada.

En el mismo tenor, Oscar Ocampo, director de desarrollo económico en el IMCO, señala que el salario mínimo ya está cerca del 70% del salario medio, y advierte que México podría estar entrando "en un territorio mucho más turbio ahora, y corre el riesgo de ir demasiado lejos con los aumentos".

Para Ocampo, la herramienta para reducir la pobreza es el crecimiento económico, que el Banco Central prevé crezca solo un 0.3% este año y un 1.1% en 2026, alcanzando el 2% para 2027.

A su vez, la creación de empleo formal se encuentra en su punto más débil en años, mientras la informalidad aumentó casi 2 puntos en octubre, llegando a 55.7%, es decir, 34 millones de personas.

También han desaparecido en los últimos dos años más de 38 mil empresas formales, registrando una caída del 3.6% entre las registradas en el Instituto México del Seguro Social (IMSS).

Aunque estos datos responden en parte a un clima de baja inversión y desaceleración económica, el documento señala que no deben descartarse efectos rezagados de los aumentos del salario mínimo, como también lo mencionan los analistas en economía.



Por su parte, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo ha reafirmado su compromiso por mantener los aumentos salariales alrededor del 12% anual durante todo su mandato, con la meta de que el salario mínimo permita comprar 2.5 canastas básicas en 2030, frente a las 1.7 que se pueden adquirir actualmente.

Sobre este tema, Marath Baruch Bolaños López, secretario del Trabajo y Previsión Social de México, dio a conocer el incremento a los salarios mínimos vigentes a partir del 1º de enero de 2026:

Incremento del 13% para el salario mínimo general y profesionales: 278.80 a 315.04 / Mensual: 9 mil 582.47.

Incremento del 5% en la Zona Libre de la Frontera Norte: 419.88 a 440.87 / ZLFN: 13 mil 409.80.

Con este aumento, el ingreso mensual equivalente del salario mínimo general ascenderá a 9 mil 582.47 pesos, mientras que en la Zona Libre de la Frontera Norte llegará a 13 mil 409.80 pesos.

Sin embargo, algunos sindicatos presionan por que haya incrementos superiores al 30%.

Los analistas concluyen que, si México mantiene aumentos salariales sin mejoras sustanciales en productividad y ambiente de negocios, "el ajuste con la economía básica será inevitable y doloroso".

Después de ocho años de aumentos acelerados al salario mínimo que ayudaron a reducir la pobreza y mejorar el poder adquisitivo, comienzan a verse señales de presión económica, destacan los analistas en finanzas públicas.

Además, si los incrementos salariales siguen superando a la productividad, el país podría poner en riesgo su competitividad, su capacidad de generar empleos y la estabilidad de miles de pequeñas y medianas empresas.



Se unen a otros servidores públicos

Cancela EE. UU. visas a investigador de huachicol fiscal y presidente municipal

ROBERTO MELENDEZ S.
BOBYMESA@YAHOO.COM.MX

Los nombres de *Alex Tonatiuh Márquez Hernández* y *José Luis Dagnino López*, director de *Investigación Aduanera de la Agencia Nacional de Aduanas y presidente municipal de San Felipe, Baja California*, respectivamente, se unieron a los de otros funcionarios, a quienes la administración de Donald Trump les ha cancelado sus visas para ingresar a Estados Unidos.

Fuentes allegadas a los servidores públicos confirmaron la determinación del gobierno estadounidense de cancelar dicho documento, por lo que tanto **Márquez Hernández** como **Dagnino López** están impedidos para ingresar a la Unión Americana, situación que también afrontan, el alcalde de Nogales, Sonora, Juan Francisco Gim; el exgobernador de Guerrero, Héctor Astudillo Flores, y el diputado Mario López Hernández.

Trascendió que situación similar podría presentarse entre ejecutivos de empresas que estarían relacionados con conductas presuntamente constitutivas de delito, entre las que destacan las operaciones con recursos de procedencia ilícita, es decir, "lavado de dinero", particularmente del crimen organizado vinculado al narcotráfico.

Cabe destacar que entre las funciones que realiza **Alex Tonatiuh** en la *Agencia Nacional de Aduanas de México* está la relacionada con las investigaciones que se realizan en torno al llamado huachicol fiscal. Como anteriormente se indicara, la nueva cancelación de visas es considerado como un procedimiento administrativo, sin que se señale, al menos hasta el momento, ningún cargo relacionado con actividades de delincuencia.

En el caso del presidente municipal de San Felipe, también conocido como el Cancún bajacaliforniano, este corroboró que efectiva-



Alex Tonatiuh Márquez Hernández y José Luis Dagnino López

mente las autoridades estadounidenses le habían cancelado su visa de turista, sin abundar más al respecto, lo que se estima ocurrirá en los próximos días, como sucedió en los casos de otros funcionarios que fueron sancionados por las autoridades del vecino país del norte.

De igual manera, se recordó que las sanciones impuestas a los funcionarios mexicanos, se basa en lo estipulado en la Ley de Migración y Nacionalidad de los Estados Unidos, autoridades que se estima realizan investigaciones en torno a más servidores públicos, quienes se estima han incurrido en conductas no apropiadas.

Cabe destacar que el municipio de San Felipe, en declaraciones hechas a medio de

comunicación locales, sostiene que descubrir los motivos por los que las autoridades estadounidenses le cancelaron su visa, ya que en ningún momento ha ocurrido en ilícitos, o bien, faltas administrativas.

Por lo que hace al director de Investigación Aduanera, se estima que la determinación de las autoridades estadounidenses, en nada afectan las actuaciones que realiza, en especial las relacionadas con el huachicol fiscal, caso en el que presumiblemente se encuentran relacionados importantes personajes de la actual administración federal y anteriores, quienes se afirma se "enriquecieron" de manera "más que escandalosa", por lo que sus actos no deben quedar impunes, como generalmente ocurre.



Graves riesgos en espacio, por falta de personal y rediseño aéreo: controladores



GILBERTO BENÍTEZ



Los controladores aéreos buscan un aumento salarial de 65 %, la contratación urgente de personal y la corrección de los procedimientos de control derivados del rediseño del espacio aéreo, el cual consideran deficiente y riesgoso, indicó José Alfredo Covarrubias Aguilar, secretario general del Sindicato Nacional de Controladores de Tránsito Aéreo (SINACTA).

Explicó que las negociaciones avanzan, pero aún no hay una propuesta concreta por parte del Gobierno Federal, por lo que, el sindicato se mantiene en una asamblea permanente en espera de la respuesta que dará la Secretaría de Hacienda el próximo viernes.

El sindicato solicitó un aumento de 65 %, cifra que, aseguró, corresponde a la pérdida acumulada provocada por la inflación y la aplicación de la Ley de Remuneraciones, pero también reconoció que difícilmente será autorizado en ese nivel, el dirigente señaló que espera una propuesta formal este viernes para someterla a la asamblea.

Covarrubias explicó que los controladores aéreos no han recibido aumentos directos desde 2018, debido a la aplicación de incrementos "ponderados" dentro de la administración pública, los cuales dejan en cero el ajuste para quienes tienen sueldos superiores al promedio.

Agregó que la Secretaría de Hacienda se comprometió a revisar el catálogo de puestos y plantear una solución "de raíz", que en lo futuro se ajuste automáticamente y no requiera renegociaciones anuales.

El segundo punto crítico es la falta de personal, un problema que, según Covarrubias, ya compromete la seguridad aérea; el déficit asciende a 503 controladores, lo que ha generado jornadas hasta de 14 horas diarias para muchos trabajadores.

"Eso afecta la salud de los compañeros y también la seguridad; no es normal que alguien trabaje más de 12 horas", afirmó.

Se detalló también que Hacienda y el sindicato coincidieron en el número de plazas faltantes y plantearon un plan de incorporación gradual: entre 80 y 100 nuevos controladores por año, con la meta de completar la plantilla.



Controladores aéreos exigen aumento salarial de 65 % y contratación de más personal

Illa al final del sexenio.

A pesar de ello, Covarrubias aclaró que aún si se autorizaran todas las plazas hoy, no existen suficientes controladores capacitados para ocuparlas de inmediato, por lo que se requiere un proceso de formación y adaptación.

El tercer punto de la negociación es la actualización de los procedimientos de control aplicados con el rediseño del espacio aéreo del Valle de México; en ese sentido, el secretario general fue contundente: "el rediseño fue incorrecto, deficiente y lejos de ayudarnos generó mayores riesgos".

Según explicó, los procedimientos actuales exigen mayor atención y esfuerzo de los controladores para mitigar riesgos que no deberían existir, además, recordó que el rediseño costó aproximadamente 50 millones de pesos, pese a sus fallas.

El sindicato y autoridades acordaron integrar un equipo técnico conjunto para construir nuevos procedimientos "más seguros y sin costos adicionales".

Aunque SINACTA canceló la movilización prevista para esta semana tras la apertura del diálogo, Covarrubias advirtió que el sindicato mantiene abiertas todas las opciones, incluidas nuevas concentraciones en la Ciudad de México, dependiendo de la propuesta que reciban el viernes.

"Entre todos los controladores determinaremos las acciones, esperamos que no sea necesario manifestarnos nuevamente", señaló.

Hay que destacar que el sindicato representa a alrededor de mil controladores en el país, distribuidos en 62 aeropuertos, el dirigente reconoció el esfuerzo de sus compañeros, varios de los cuales asistieron a la asamblea usando días de descanso o vacaciones pendientes, y destacó la importancia de la confianza sindical en este proceso.

Finalmente, Covarrubias expresó agradecimiento por la interlocución abierta con la Secretaría de Hacienda, que participa en representación directa de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.



Universidad Autónoma del Estado de México

LICITACIÓN PÚBLICA
CONVOCATORIA: 027 (DRM/027/2025)

La Universidad Autónoma del Estado de México, a través de Secretaría de Gestión y Administración Universitaria, por conducto de la Dirección de Recursos Materiales; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 26, 28 fracción I, 33, 34 y 35 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 1, 2, 10, 38 fracción I, 39, 47, 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México y demás disposiciones relativas y aplicables;

C O N V O C A

A las personas físicas o morales, con capacidad legal para presentar propuestas a participar en la Licitación Pública para la contratación de "SERVICIO DE LIMPIEZA 2026" que a continuación se indica:

| No. de Licitación | Costo de las Bases | Fecha límite para adquirir las Bases | Junta Aclaratoria | Presentación y Apertura de Ofertas | Fallo |
|--------------------|---|--------------------------------------|--|--|--|
| LP-027-2025 | \$3,943.00 | 09 de diciembre de 2025 | 11 de diciembre de 2025 13:00 horas | 17 de diciembre de 2025 14:00 horas | 19 de diciembre de 2025 11:00 horas |
| Partida | Descripción | | | | Cantidad |
| 1 | Servicio de limpieza integral en diversas instalaciones de la Universidad Autónoma de Estado de México conforme al anexo de especificaciones, en el periodo comprendido de 01 enero 2026 al 31 de diciembre 2026. | | | | 1 |
| | | | | | Unidad de medida |

****TOTAL DE PARTIDAS 1.**

- Bases de la Licitación Pública:** Se encuentran disponibles para consulta y venta los días 05, 08 y 09 de diciembre 2025, de 9:00 a 14:00 horas, en la Dirección de Recursos Materiales de la Universidad Autónoma del Estado de México, ubicada en la calle de Ignacio López Rayón Sur No. 510, Col. Cuauhtémoc, segundo piso, C.P. 50130, en Toluca Estado de México.
- Procedencia de los Recursos:** FONDO 1179 RAMO 28.
- Revisión y Adquisición de Bases:** Los interesados podrán revisar las Bases previamente a su adquisición, (para poder revisar las Bases deberán presentar la convocatoria publicada en el Diario Impreso o la impresión de su edición digital por medio del cual se enteraron de la Licitación).
- Lugar de Celebración de los Actos:** La Junta de Aclaraciones y el acto de Presentación y Apertura de Propuestas se realizarán de forma presencial en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales, por los servidores universitarios autorizados.
- Lugar de Entrega:** Conforme a lo señalado en el punto 1.3.1.1 de las Bases.
- Plazo de Entrega:** La entrega de los bienes será de acuerdo con lo señalado en el punto 1.3.1.2 de las Bases.
- Horario de Entrega:** Conforme al horario señalado en Bases.
- Forma de Pago:** En pesos mexicanos en la Dirección de Recursos Materiales dentro de los 20 días hábiles posteriores a la presentación de la factura que ampare la entrega total del bien y expedición del contra recibo correspondiente; a entera satisfacción del Área Requierente. No se aplicarán intereses ni se otorgarán anticipos.
- Vigencia de la Oferta:** 45 días naturales, contados a partir de la fecha de celebración del acto de Presentación y Apertura de Propuestas.
- Idioma de las Proposiciones:** Deberán presentarse en idioma español y con montos expresados en Moneda Nacional e I.V.A. desglosado.
- Impedimento de Participación:** Las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, así como en los supuestos del artículo 42 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México, estarán impedidos legalmente para presentar proposiciones.
- Garantía:** Estrictamente conforme a lo indicado en las Bases respectivas.
- La presente Licitación es de carácter nacional.
- En la presente Licitación Pública no se aceptarán participaciones conjuntas.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases de la Licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Toluca, México; 05 de diciembre de 2025.

M.E.A. VIRGINIA ITZEL INFANTE HERAS
 Directora de Recursos Materiales de la
 Universidad Autónoma del Estado de México





Universidad Autónoma del Estado de México

**LICITACIÓN PÚBLICA
CONVOCATORIA: 028 (DRM/028/2025)**

La Universidad Autónoma del Estado de México, a través de Secretaría de Gestión y Administración Universitaria, por conducto de la Dirección de Recursos Materiales; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 26, 28 fracción I, 33, 34 y 35 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 1, 2, 10, 38 fracción I, 39, 47, 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México y demás disposiciones relativas y aplicables;

C O N V O C A

A las personas físicas o morales, con capacidad legal para presentar propuestas a participar en la Licitación Pública para la adquisición de "LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE 2026", que a continuación se indican:

| No. de Licitación | Costo de las Bases | Fecha límite para adquirir las Bases | Junta Aclaratoria | Presentación y Apertura de Ofertas | Fallo |
|--------------------|--------------------|--|--|--|--|
| LP-028-2025 | \$8,870.00 | 09 de diciembre de 2025 | 11 de diciembre de 2025 10:00 horas | 18 de diciembre de 2025 08:00 horas | 19 de diciembre de 2025 18:00 horas |
| Descripción | | | | | |
| Lote | Partida | | | Cantidad | Unidad de medida |
| 1 | 1.1 | SERVICIO DE ARRIENDO O LEASING DE SOFTWARE DE COMPUTADORES | | 1 | SERVICIO |
| 4 | 4.1 | SOFTWARE DE IMÁGENES GRÁFICAS O DE FOTOGRAFÍA | | 700 | SERVICIO |
| 16 | 16.1 | SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN | | 1 | SERVICIO |

****TOTAL DE LOTES 18**

****TOTAL DE PARTIDAS 21**

- Bases de la Licitación Pública:** Se encuentran disponibles para consulta y venta los días 05, 08 y 09 de diciembre de 2025, de 9:00 a 14:00 horas, en la Dirección de Recursos Materiales de la Universidad Autónoma del Estado de México, ubicada en la calle de Ignacio López Rayón Sur No. 510, Col. Cuauhémoc, segundo piso, C.P. 50130, en Toluca Estado de México.
- Procedencia de los Recursos:** FONDO 1179 – RAMO 28.
- Revisión y Adquisición de Bases:** Los interesados podrán revisar las Bases previamente a su adquisición, (para poder revisar las Bases deberán presentar la convocatoria publicada en el Diario impreso o la impresión de su edición digital por medio del cual se enteraron de la Licitación).
- Lugar de Celebración de los Actos:** La Junta de Aclaraciones y el acto de Presentación y Apertura de Propuestas se realizarán de forma presencial en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales, por los servidores universitarios autorizados.
- Lugar de Entrega:** En el domicilio señalado en el punto 1.3.1.1 de las Bases.
- Plazo de Entrega:** La prestación del servicio será de acuerdo con lo señalado en el punto 1.3.1.2 de las Bases.
- Horario de Entrega:** Conforme al horario señalado en Bases.
- Forma de Pago:** En pesos mexicanos en la Dirección de Recursos Materiales dentro de los 20 días hábiles posteriores a la presentación de la factura que ampare la prestación total del servicio y expedición del contra recibo correspondiente; a entera satisfacción del Área Requierente. No se aplicarán intereses ni se otorgarán anticipos.
- Vigencia de la Oferta:** 45 días naturales, contados a partir de la fecha de celebración del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.
- Idioma de las Proposiciones:** Deberán presentarse en idioma español y con montos expresados en Moneda Nacional e I.V.A. desglosado.
- Impedimento de Participación:** Las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, así como en los supuestos del artículo 42 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México, estarán impedidos legalmente para presentar proposiciones.
- Garantía:** Estrictamente conforme a lo indicado en las Bases respectivas.
- La presente Licitación es de carácter nacional.
- En la presente Licitación Pública no se aceptarán participaciones conjuntas.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases de la Licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Toluca, México; 05 de diciembre de 2025.

M.E.A. VIRGINIA ITZEL INFANTE HERAS
Directora de Recursos Materiales de la
Universidad Autónoma del Estado de México





En Autopista del Sol

Abandonan tres cuerpos desmembrados

RAÚL RUIZ

Los cuerpos desmembrados de tres hombres dentro de bolsas negras fueron abandonados en la Autopista del Sol, cerca de la comunidad de Huitziltepec, del municipio Eduardo Neri, en los límites de la región Centro. Cabe señalar que, durante la cobertura del hallazgo, un agente de la Guardia Nacional, a bordo de la patrulla 26451 con casco matriculado A-10079585 agredió de manera verbal a la reportera Alexa Bello: "¡Pinche periodista, pinche vieja amarillista!".

De acuerdo con las autoridades, el hallazgo fue reportado por automovilistas la mañana del pasado miércoles, a la altura del kilómetro 253 + 380 de la autopista con dirección a Acapulco, debajo de un puente vehicular, fueron encontrados costales y bolsas negras envueltas con cobijas, las autoridades y peritos de la Fiscalía General del Estado de Guerrero (FGE) hallaron en el interior los torsos y las extremidades de tres hombres.

Corporaciones policiacas y militares aseguraron el área, mientras personal del Servicio Médico Forense concluyó el levantamiento de

los restos al mediodía, trascendió que en el lugar fue dejado un mensaje adjudicado a un grupo delictivo que opera en Iguala, la violencia criminal no ha dado tregua en las regiones Norte y Centro del estado.

En Chilpancingo, amenazas entre grupos criminales y el desacuerdo entre el gobierno municipal de Gustavo Alarcón Herrera y el gobierno estatal de Evelyn Salgado mantienen en vilo la Feria de Navidad y Año Nuevo que este año cumple su bicentenario.

De enero a octubre se han registrado en Guerrero mil 152 homicidios dolosos, con lo que se ubica en el sexto lugar nacional en este delito de alto impacto.

Finalmente, la zona fue acordonada mientras personal de Servicios Periciales realizaba las diligencias correspondientes, antes de trasladar los restos al Semefo, donde los tres cuerpos ingresaron en calidad de desconocidos, hasta el momento no se ha confirmado la identidad de las víctimas, por lo que la Fiscalía mantiene abierta una investigación para determinar cómo y cuándo fueron abandonados los restos en uno de los tramos carreteros más transitados del estado.

Otros eventos similares

En este mismo tramo de la carretera México-Acapulco, en el municipio de Eduardo Neri, fue localizado semanas atrás el cuerpo del sacerdote Bertoldo Pantaleón Estrada, párroco de la comunidad de Mezcala, reportado como desaparecido desde el 4 de octubre.

El homicidio del sacerdote fue confirmado por la Diócesis Chilpancingo-Chilapa, luego de que su cuerpo fuera encontrado en las inmediaciones del punto conocido como Milpillas.

Reporteros piden respetar labor periodística

Reporteros y organizaciones de periodistas exigieron a la Guardia Nacional y a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) respetar la labor de informar y garantizar la seguridad de los integrantes del gremio.

"Resulta incongruente y preocupante que estas expresiones se den en un país cuyo gobierno encabezado por Claudia Sheinbaum Pardo promueve campañas y mensajes para erradicar la violencia contra las mujeres", denunció la Asociación de Reporteros de Información Policiaca en Guerrero.



Acciones realizadas en ocho entidades federativas

Fuerzas Federales decomisan explosivos, granadas, armas, cartuchos y detonantes



ROBERTO MELENDEZ S.
BOBYMESA@YAHOO.COM.MX

Elementos del Gabinete de Seguridad del Gobierno Federal interceptaron, en el estado de Zacatecas, tres vehículos en los que igual número de personas transportaban miles de cartuchos, paquetes con cargas explosivas, pólvora, cordón detonante y decenas de armas largas, todo ello propiedad de organizaciones del crimen organizado vinculadas, al narcotráfico, secuestro, cobro de piso y extorsiones.

"En acciones ejecutadas en Zacatecas, elementos del Ejército Mexicano y dependencias del crimen organizado detuvieron a tres personas, les aseguraron 30 armas largas, una ametralladora, cargadores, 2,760 cartuchos, 12 artefactos explosivos improvisados, 12 paquetes con carga explosiva, 20 kilos de pólvora, un rollo de cordón detonante, equipo táctico, ponchallantas y tres vehículos", se puntualizó.

Mediante comunicado conjunto, las secretarías de Marina Armada de México, Defensa Nacional, Seguridad y Protección Ciudadana Federal, Guardia Nacional y Fiscalía General de la República, informaron de operativos realizados durante el pasado miércoles en los estados de Durango, México, Guanajuato, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala y Zacatecas, en los que se dio cumplimiento a órdenes de cateo, decomisaron armas de fuego de diversos calibres, drogas, explosivos, vehículos

y otros instrumentos de delito, sin que se registraran incidentes mayores.

En Durango, los servidores públicos catearon un inmueble, aseguraron tres armas largas, un arma corta, cuatro cargadores, 23 cartuchos, dos granadas de mano, 36 kilos de marihuana y un chaleco táctico, mientras que en Guanajuato, en otro cateo, fueron detenidas dos personas, aseguraron seis armas largas, ocho armas cortas, 39 cargadores, 1,081 cartuchos, cuatro granadas, siete chalecos tácticos y tres vehículos.

Respecto a Sinaloa, los integrantes del Gabinete de Seguridad, en cumplimiento a mandatos judiciales, catearon dos inmuebles, detuvieron a tres personas, aseguraron un arma larga, un cargador, 10 cartuchos, cinco kilos de fentanilo, 250 litros de sustancias químicas y una máquina para la confección de pastillas. El costo por la droga asegurada es de 39 millones de pesos.

Se ratificó que en Zacatecas, elementos del Ejército Mexicano detuvieron a tres personas, les aseguraron 30 armas largas, una ametralladora, cargadores, 2,760 cartuchos, 12 artefactos explosivos improvisados, 12 paquetes con carga explosiva, 20 kilos de pólvora, un rollo de cordón detonante, equipo táctico, ponchallantas y tres vehículos

En Ecatepec de Morelos, en la colonia Guadalupana, elementos de la Secretaría de Marina (Semar) y Policía Municipal detuvieron a una persona, le aseguraron un arma corta,

un cargador y ocho cartuchos. En Culiacán, fueron cateados dos inmuebles, detuvieron a tres personas, aseguraron un arma larga, un cargador, 10 cartuchos, cinco kilos de fentanilo, 250 litros de sustancias químicas y una máquina para la confección de pastillas. El costo por la droga asegurada es de 39 millones de pesos.

De igual manera, en Puerto Peñasco, Sonora, elementos de la Guardia Nacional, Ejército y FGR catearon un inmueble, detuvieron a cinco personas, aseguraron un arma larga y 200 pastillas de fentanilo. En Cajeme, elementos de Semar, Policía Estatal y Municipal detuvieron a cuatro personas, les aseguraron un arma larga, tres cargadores, 73 cartuchos, dos dosis de metanfetaminas y una motocicleta.

En Cárdenas, Tabasco, elementos de GN, Ejército Mexicano y SSPC detuvieron a cinco personas, entre ellas dos menores de edad, les aseguraron diversas dosis de drogas, mientras que en San Pablo del Monte detuvieron a una persona y aseguraron 2,169 kilos de madera.

Respecto al combate a la producción y tráfico de drogas, en Badiraguato, Culiacán y Cosalá, Sinaloa, en los poblados Soyatita, Los Mayos, Los Cedritos, Corral Viejo, Bacata, Presa Vinoramas y Los Mimbre, elementos del Ejército localizaron e inhabilitaron nueve áreas de concentración de material diverso, aseguraron 8,980 litros y 250 kilos de sustancias químicas. La afectación económica a la delincuencia organizada es de 186 millones de pesos.





Asegura la DEA

CJNG y Cártel de Sinaloa *disminuyeron* *potencia letal del fentanilo en EE. UU.*

RAÚL RUIZ

La Administración para el Control de Drogas de los Estados Unidos (DEA, por sus siglas en inglés) aseguró que las medidas contra los carteles que llevan a cabo para detener la cadena de suministro de fentanilo provocó que esta droga contenga dosis menores legales que las detectadas en 2023, de acuerdo con los datos, el Cártel de Sinaloa y el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) modificaron sus prácticas comerciales, lo cual se pudo detectar con pruebas de laboratorio realizadas por la DEA.

Estos análisis refirieron que sólo 29 por ciento de las pastillas de fentanilo analizadas en 2025 contenían una dosis potencialmente letal, representando una disminución significativa respecto al 76 por ciento detectado en 2023.

Además de la reducción de poco más de 40 por ciento la letalidad de las dosis, el documento de la DEA refiere que la pureza del polvo de fentanilo también disminuyó a 10.3 por ciento del anterior detectado en 2023, de 19.5 por ciento.

Cártel diversifican sus operaciones y aumentan tráfico de polvo de fentanilo

La DEA también relacionó esta reducción en la potencia y pureza del fentanilo con una disminución de las muertes por drogas sintéticas en comparación con 2020, "además de producir fentanilo menos potente, los carteles han diversificado cada vez más sus operaciones en un intento de minimizar sus riesgos y maximizar sus ganancias, una evolución impulsada por la oportunidad y la codicia", acusó la institución.

Estas modificaciones en la comercialización de los carteles estarían relacionadas con el aumento del tráfico de fentanilo en polvo y la

producción nacional de pastillas, lo cual detectó la DEA con recientes incautaciones.

De acuerdo con los datos, hasta el 1 de diciembre de 2025 se han incautado más de 45 millones de pastillas de fentanilo y más de 4 mil kilos de fentanilo en polvo, con lo que se han retirado alrededor de 347 millones de dosis del mercado ilegal.

"La información de inteligencia de la DEA indica un cambio en las operaciones de los carteles, con un aumento del tráfico de fentanilo en polvo y la producción nacional de pastillas de fentanilo. La incautación de más de dos docenas de prensas de pastillas en octubre subraya aún más esta tendencia", detalló la administración.

Lanzan iniciativa "América libre de fentanilo" contra crisis de consumo de drogas

El pasado miércoles 3 de diciembre, la DEA lanzó la iniciativa "América libre de fentanilo" para concientizar a los ciudadanos estadounidenses a reducir la oferta y demanda de fentanilo que ha provocado la muerte de más



de 320 mil personas en ese país desde 2021.

"La DEA está trabajando con más fuerza y avanzando con mayor rapidez para desmantelar a los terroristas extranjeros que alimentan esta crisis, a la vez que empodera a todos nuestros aliados para que se unan a la lucha y prevengan las tragedias relacionadas con el fentanilo", aseguró el administrador de la DEA, Terrance Cole.

Esta campaña contempla la participación ciudadana para concientizar y educar a los ciudadanos del peligro del fentanilo, así como brindar apoyo a personas afectadas con recursos de prevención y protección.





Reino Unido y Noruega crean fuerza naval conjunta contra amenaza rusa

RAFAEL ORTIZ

Reino Unido y Noruega formalizaron el jueves un ambicioso acuerdo de cooperación militar que contempla la creación de una fuerza naval conjunta destinada a reforzar la seguridad en el Atlántico Norte, la iniciativa surge ante la preocupación por el incremento de la actividad submarina rusa en zonas consideradas esenciales para la protección de infraestructura crítica europea, como cables de comunicación, redes eléctricas y ductos submarinos.

El pacto, valorado en cerca de 10.000 millones de libras, propone una integración sin precedentes entre ambas armadas, que operarán de manera coordinada una flota combinada de al menos 13 fragatas Tipo 26, estos buques, fabricados en Reino Unido y considerados entre los más avanzados del mundo para la guerra antisubmarina, están equipados con sensores acústicos de largo alcance y tecnologías sigilosas que permiten localizar y seguir a submarinos en condiciones adversas, su despliegue apunta a fortalecer la capacidad de vigilancia y respuesta ante los movimientos navales de Moscú en el extremo norte del Atlántico.

Las operaciones conjuntas se concentrarán en el corredor marítimo que va de Groenlandia a Islandia y Reino Unido, conocido como el GIUK Gap, una zona estratégica para la defensa euroatlántica, esta franja marítima ha sido históricamente un punto clave de tránsito para submarinos rusos que se desplazan entre el Ártico y el Atlántico, y es también una de las regiones donde se ubica una porción importante de la infraestructura subacuática que sostiene comunicaciones y suministro energético de Europa, proteger esos activos se ha convertido en una prioridad para los gobiernos del norte europeo, especialmente tras la creciente inestabilidad global y el deterioro de la



seguridad en el entorno euroatlántico.

El acuerdo también pretende elevar la capacidad de disuasión frente a posibles intentos de interferencia o sabotaje a esta infraestructura, en los últimos años, los servicios de seguridad europeos han identificado un aumento significativo de embarcaciones rusas navegando en proximidad a cables y oleoductos submarinos, una tendencia que ha despertado inquietudes entre los aliados de la OTAN, para Londres y Oslo, el fortalecimiento de la cooperación naval es indispensable para anticipar riesgos y enviar una señal de firmeza ante cualquier amenaza.

Además de patrullajes y operaciones conjuntas, la nueva fuerza naval permitirá una mayor integración tecnológica y operativa entre ambos países, mejorando la interoperabilidad de sus sistemas antisubmarinos y facilitando el intercambio de información en tiempo real, las fragatas Tipo 26, que estarán en el núcleo de esta flota combinada, se convertirán en la columna vertebral de un dispo-

sitivo diseñado para actuar rápidamente en zonas de alto interés estratégico.

El anuncio del acuerdo se inscribe en un momento en que Europa enfrenta un entorno geopolítico más complejo, marcado por tácticas rusas cada vez más agresivas en espacios marítimos clave, tanto Reino Unido como Noruega han reforzado sus inversiones en defensa en los últimos años, y la creación de esta fuerza conjunta se presenta como un paso adicional en el esfuerzo por blindar su seguridad marítima.

Con esta alianza, ambos gobiernos buscan no solo contener la creciente presencia rusa en el Atlántico Norte, sino también reforzar la protección de activos esenciales para su funcionamiento económico y militar, la cooperación, que se prevé de largo plazo, apunta a consolidar un frente común en una de las zonas marítimas más sensibles para Europa, donde el control y la vigilancia se han vuelto indispensables para mantener la estabilidad regional.



EE.UU. intensifica OFENSIVA ANTIDROGAS tras nuevo ataque letal en el Pacífico

REDACCIÓN/AGENCIAS

Estados Unidos llevó a cabo un nuevo ataque contra una embarcación sospechosa en el Pacífico oriental, un operativo que dejó cuatro personas muertas y que vuelve a situar bajo escrutinio la estrategia militar del país en su lucha contra el narcotráfico transnacional. El incidente ocurre en un momento en que crece la presión política en Washington por el uso creciente de fuerza letal en operaciones marítimas lejos del territorio estadounidense.

Según la información confirmada por autoridades militares, el operativo fue ejecutado por la *Fuerza de Tarea Conjunta Southern Spear*, una unidad especializada encargada de operaciones marítimas de alto riesgo. La embarcación atacada navegaba en aguas internacionales y, de acuerdo con evaluaciones de inteligencia, seguía una de las rutas más utilizadas por organizaciones criminales para trasladar cargamentos de droga desde

Sudamérica hacia Norteamérica.

El ataque se produjo poco después del amanecer, cuando aeronaves no tripuladas detectaron la embarcación y confirmaron su presunta relación con actividades ilícitas, minutos después, un proyectil impactó la lancha, provocando una explosión que la envolvió en llamas, las cuatro personas que viajaban a bordo murieron en el acto. El material difundido por el propio comando militar muestra parte de la secuencia, desde la identificación del objetivo hasta el momento de la detonación.

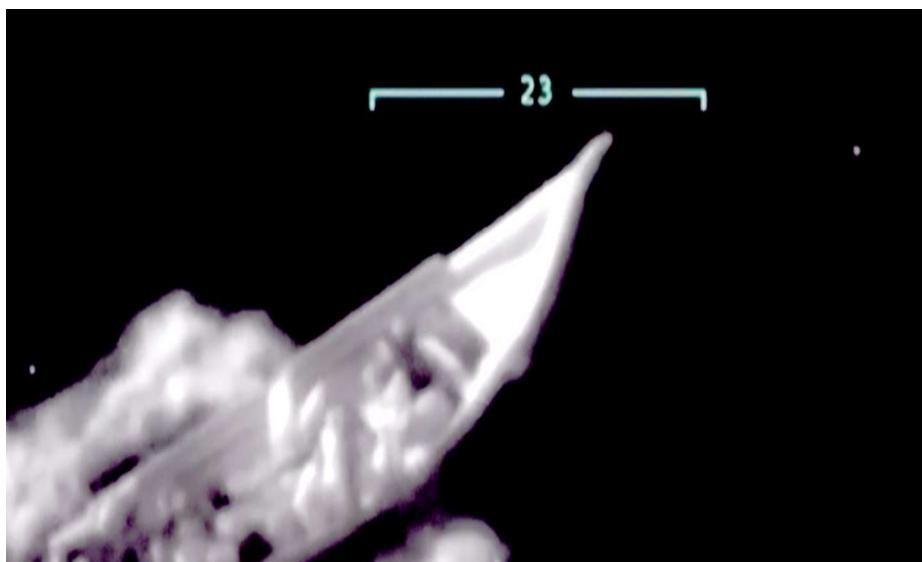
El gobierno estadounidense sostiene que el grupo detrás de la embarcación tiene vínculos con organizaciones catalogadas como terroristas, lo que, según la administración, justifica el uso ampliado de capacidades militares para neutralizar amenazas fuera del territorio nacional, en los últimos meses, esta narrativa ha sido clave para respaldar la expansión de operativos en diversas regiones del océano Pacífico, donde el flujo de

droga hacia Norteamérica no muestra señales de disminuir.

Sin embargo, la estrategia ha generado preocupación dentro y fuera del Congreso estadounidense, *Legisladores de ambos partidos han cuestionado la proporcionalidad de la fuerza empleada en estas misiones, especialmente tras un incidente ocurrido en septiembre*, cuando militares estadounidenses atacaron una embarcación sospechosa y posteriormente abatieron a sobrevivientes que se encontraban en el agua, ese episodio detonó investigaciones internas y exigencias de mayor transparencia sobre las reglas de enfrentamiento utilizado en operaciones marítimas.

La comparecencia reciente de altos mandos ante legisladores, en la que se abordaron los detalles de aquel incidente previo, *no ha logrado dispersar las dudas sobre la creciente militarización de la lucha antidrogas y la posible erosión de estándares internacionales sobre el uso de la fuerza*, la nueva operación del jueves, aunque presentada por el *Pentágono* como un "golpe certero" contra redes criminales, reaviva la polémica sobre los límites legales y éticos de estas acciones.

Analistas en seguridad regional señalan que el aumento de operaciones ofensivas en aguas internacionales refleja un cambio en la estrategia antidrogas, que busca interrumpir el flujo de estupefacientes antes de que ingresen a jurisdicciones donde el seguimiento legal es más complejo, no obstante, advierten que la ausencia de capturas y el uso consistente de fuerza letal reducen la posibilidad de obtener información clave para desmantelar cadenas logísticas completas. Mientras el gobierno insiste en que los operativos son necesarios para frenar la expansión de organizaciones criminales con alcance transnacional, la controversia continúa creciendo, el ataque de este jueves, más que cerrar un capítulo, parece abrir nuevas interrogantes sobre el rumbo de la política antidrogas estadounidense y su impacto en la seguridad marítima global.





Sheinbaum se reunirá hoy con Trump y Mark Carney, previo al sorteo del Mundial



Será el primer encuentro de los tres mandatarios de América del Norte en un evento deportivo como representantes de cada país

REDACCIÓN/AGENCIAS

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo confirmó que este viernes mantendrá una reunión previa con el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, y el primer ministro de Canadá, Mark Carney, en el marco de su visita a Estados Unidos por la celebración del sorteo de grupos de la Copa Mundial 2026, la cual se celebrará en los tres países que integran el bloque de América del Norte, esta nueva información se conoce después de que la titular del Ejecutivo confirmara un "viaje breve" a la Unión Americana para cumplir con el evento protocolario de la Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA):

Sobre esa línea, también mencionó que su agenda para el sorteo de grupos de la justa mundialista es la siguiente:

- Viaje por la tarde-noche de ayer jueves a Washington D.C. en un avión de la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa)

- Arribo al Kennedy Center para la ceremonia de selección de grupos en el Mundial 2026

- Reunión previa con el presidente Donald Trump y el primer ministro Mark Carney.

La jefa del Ejecutivo federal también enfatizó que espera que el evento sea corto para poder volver a México y continuar con el itinerario del Gobierno de México; en tanto, el día de hoy viernes la mañanera será encabezada por la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez Velázquez.

Claudia Sheinbaum se dice optimista ante nueva revisión del T-MEC en 2026

Las declaraciones de Sheinbaum Pardo se dan después de que Donald Trump planteó públicamente la posibilidad de dejar expirar el T-MEC en 2026, el mandatario estadounidense afirmó que el acuerdo "vence en aproximadamente un año" y que su gobierno podría permitir su expiración o negociar "otro acuerdo" con México y Canadá.

Esto al considerar que la relación comercial ha generado ventajas desproporcionadas para sus socios, además, Trump argumentó que esta situación habría contribuido a la salida de empresas estadounidenses hacia territorio mexicano y canadiense, tema que previamente estará presente en la conversación trilateral.

